

Expediente: **273/19-I3**
Carátula: **FRIAS FELIPA ANTONIA C/ LONERA ADAD HNOS. S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **28/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LONERA ADAD HNOS. S.R.L., -DEMANDADO
20279612826 - ADAD, ORLANDO ROBERTO-TERCERO INTERESADO
20379575782 - ADAD, ADRIANA ELIZABETH-TERCERO INTERESADO
20142419646 - FRIAS, FELIPA ANTONIA-ACTOR
20379575782 - ADAD, MARCELO FABIAN-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 273/19-I3



H105015738208

JUICIO: "FRIAS FELIPA ANTONIA c/ LONERA ADAD HNOS. S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 273/19-I3.-

Sr. Juez:

Presento a despacho e informo que vistas las constancia digitales resulta:

a.- El presente incidente no consta en estado reservado al día de la fecha. Asimismo, aclaro que resulta imposible informar si estuvo con anterioridad en estado reservado, ya que no existe función habilitada en SAE al efecto. Sin embargo, compulsada la Sección Acceso no consta que se haya registrado acceso reservado para alguna de las partes.

b.- Distinta es la situación procesal de autos principales, ya que se encuentra en estado reservado actualmente. Asimismo, vista la Sección Acceso surge que se otorgó acceso reservado al letrado apoderado de la parte actora Rubén Gerardo Escobar desde 05/04/2024, vigente al día de la fecha. Es mi informe. Secretaria.-MA

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, y a los fines de dilucidar si le asiste razón a lo manifestado por los demandados Adad, corresponde librar oficio a la Dirección de Sistemas del Poder Judicial de Tucumán, Centro Judicial Capital, a fin de que, por intermedio de quien corresponda, informe si resulta posible saber si el presente incidente estuvo en estado reservado; en caso afirmativo, informe desde qué fecha hasta cuándo a la brevedad posible.- MA273/19-

Actuación firmada en fecha 27/06/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.